

Se demuestra así en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-Conacyt

COMUNIDAD

# La UNAM, sostén del Posgrado Nacional

- La institución tiene 23 doctorados en el padrón, siete de competencia internacional, y 16 de Alto Nivel
- Hay 22 maestrías, cuatro de competencia internacional y 18 de Alto Nivel
- Uno de cada dos doctores con grado en el país, egresó de la UNAM

⇒ 5

Ciudad Universitaria  
20 de febrero de 2003  
Número 3,611  
ISSN 0188-5138  
<http://www.unam.mx/gaceta>  
dirección electrónica (Email):  
[dginfo@condor.dgsc.unam.mx](mailto:dginfo@condor.dgsc.unam.mx)

# Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Recibió el Premio Ricardo J. Zevada-Conacyt

## Política de Estado para ciencia, plantea el rector

► Debe ser integral y trascender los proyectos sexenales ► Juan Ramón de la Fuente convoca a pensar en grande en la materia

⇒ 6



Leopoldo Zea, Alejandro Rossi y Santiago Genovés, en la ceremonia del Premio Ricardo J. Zevada. Foto: Benjamín Chaires.

### GOBIERNO



José Narro Robles, nuevo director de la Facultad de Medicina.

⇒ 19

### VOCES ACADÉMICAS

Gerardo Pérez Ponce de León

El valor de la sistemática contemporánea

⇒ 11

### PALACIO DE MINERÍA

Inicia hoy la FERIA INTERNACIONAL del Libro

⇒ 14-15



**¡NO TE LA PIERDAS!** La exposición *Maravillas y curiosidades...* permanecerá abierta hasta el 31 de marzo, en San Ildefonso.

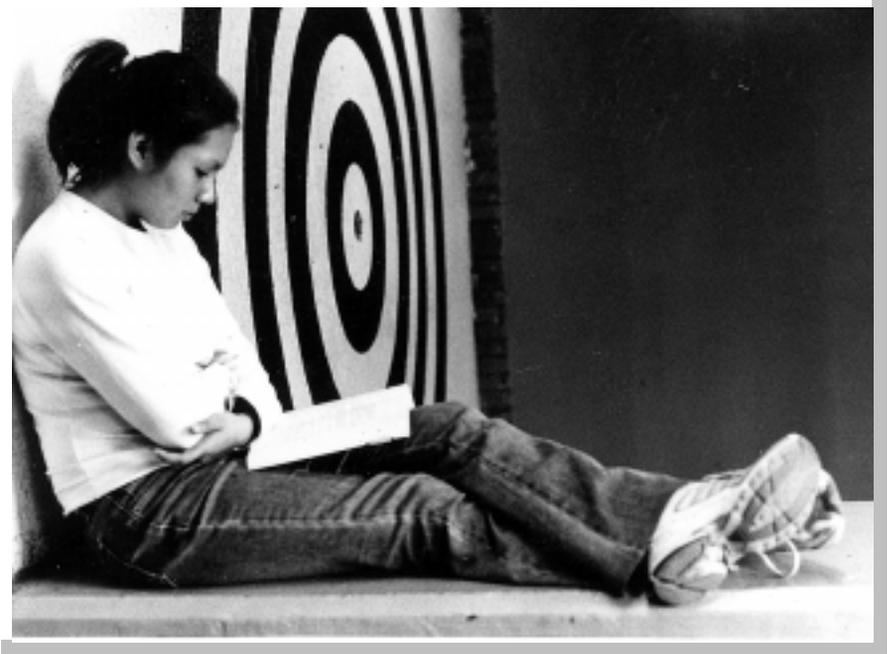
**EXPOSICIÓN.** En la Facultad de Odontología se presenta una muestra colectiva de alumnos de Artes Plásticas.

*Fotos: Ignacio Romo.*



**TRADICIÓN.** El puma, símbolo del espíritu universitario, ha acompañado durante más de cinco décadas a los representantes de la UNAM en diversas justas deportivas. *Foto: Raúl Sosa.*

**VIDA UNIVERSITARIA.** Tiempo de lectura en la ENAP. *Foto: Juan Antonio López.*



**Gaceta**  
*ilustrada*

La Universidad cuenta con 75 programas en el Padrón Nacional de Posgrado

⇒ 5



Presentó la DGACU su programa de actividades 2003

⇒ 7

COMUNIDAD

La certificación de las tres carreras tendrá vigencia hasta el 28 de junio de 2006

**E**l 4 de febrero, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, AC (Copaes) anunció el reconocimiento formal por un periodo de cinco años al Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración, AC (Caceca).

El Copaes es el organismo acreditador de programas académicos de educación superior en los grados de licenciatura, técnico superior universitario y profesional asociado.

Este organismo publicó la relación de instituciones que acreditaron sus programas académicos por medio del Caceca. En esa lista se encuentra la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM con las tres licenciaturas que imparte: Contaduría Pública, Administración e Informática, las cuales tienen vigencia hasta el 28 de junio de 2006.

#### Atribuciones del consejo

El Copaes es la instancia capacitada y reconocida por el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Educación Pública, para conferir reconocimiento formal en favor de organizaciones cuya finalidad sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y la imparcialidad del mismo.

El Copaes está constituido por la Secretaría de Educación Pública, la Asocia-

## Acreditación de las licenciaturas de Contaduría y Administración



Biblioteca de la facultad. Foto: Fernando Velázquez.

ción Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; las federaciones de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México; los colegios de Ingenieros Civiles de México

y de Abogados; el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; la Barra Mexicana; las academias mexicana de Ciencias, Nacional de Medicina de México y Nacional de Ingeniería. g

FCA



Héctor Hernández, Olga Hansberg, Graciela Hierro y Jorge Basave. Foto: Francisco Cruz.

# Incierto, si la alternancia en el poder es la solución

Los problemas nacionales pueden agudizarse; se supone conflictos con poderes políticos fraccionados

VERÓNICA RAMÓN

La alternancia en el poder en México no podría convertirse en la panacea que solucionara todos los problemas nacionales; más aún, éstos pueden agudizarse, ya que el proceso de cambio político supone escenarios conflictivos, con poderes fuertemente fraccionados; esto impide la generación de acuerdos fundamentales, lo cual se agrava con una clase política con más vocación de oposición que de gobierno, advirtió Héctor Hernández Bringas, director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).

Durante la inauguración de las VI Jornadas Multidisciplinarias Continuidad, Cambio y Viabilidad de las Políticas Públicas, encabezada por la coordinadora de Humanidades, Olga Hansberg, Héctor Hernández señaló que ocurre, en el mejor de los casos, un difícil proceso de aprendizaje y de ejercicios contradictorios en la conducción de los asuntos públicos, y en este marco la atención de los problemas de la agenda nacional se ve entorpecida, cuando no paralizada.

El país, dijo, ha vivido ya durante décadas procesos de crisis recurrentes, paralelas a un cambio en el modelo de desarrollo. Estos fenómenos, continuó, han propiciado pérdidas importantes en los niveles de bienestar de la población, así como una enorme concentración del ingreso. Al largo desgaste del gobierno posrevolucionario, le ha seguido el cambio político que se vive hoy.

Ante ello, planteó, es importante que las instancias académicas asuman una tarea de reflexión sobre los desafíos que se tienen como país, de manera crítica y propositiva, especialmente en momentos en que el estruendo, la discusión superficial, la frivolidad y, por supuesto, la contradicción y la incertidumbre, son los elementos que privan en el diálogo político.

Al inaugurar las jornadas, Olga Hansberg expuso que, a poco más de dos años de que ocurriera por primera vez la alternancia de partidos en la Presidencia de la República, resulta oportuno que desde el ámbito universitario y con la participación

de especialistas de diversas instituciones y de funcionarios, se efectúe una revisión puntual sobre el estado actual de las políticas públicas, de sus retos y dificultades, así como de las vías para enfrentarlos.

Expresó que la reflexión y la discusión que plantea esta edición de las jornadas del CRIM son pertinentes en este momento en que el país se encuentra inmerso en escenarios políticos, económicos y sociales complejos.

Durante la mesa Las Políticas Públicas en la Alternancia Mexicana, Lourdes Arizpe, del CRIM, manifestó que en la medida en que las políticas públicas concebidas como vertiente gerencial de un mercado libre hicieron a un lado a las ciencias sociales, han crecido los desajustes de ingobernabilidad, de desintegración social, de conflictos culturales y religiosos, de pandemias, de violencia contra las mujeres, de criminalidad, de tráfico humano y de inestabilidad psicológica.

Resulta urgente que la filosofía política y las ciencias sociales logren recuperar su presencia en los grandes debates nacionales, puntualizó.

Al concebir a las políticas públicas como mera administración, se rebaja a la investigación en ciencias sociales a una mera recopilación de datos que puede guiar esa administración, consideró.

Hoy, relegar a las ciencias sociales a ser maquiladoras de datos equivale a ir degradando las políticas públicas hasta convertirse en frenos a un desarrollo para el siglo XXI, recalcó.

Víctor Flores Olea, exsubsecretario de Relaciones Exteriores, anotó que no hay verdadera gobernabilidad sin democracia efectiva, y no existen políticas públicas dignas de ese nombre —que realmente se sostengan y sean eficaces como instrumentos legítimos de gobierno— si no tienen su apoyo en un régimen democrático integral.

Desde el principio, opinó, el cambio en México se planteó mucho más como una cuestión de éticas subjetivas que de un programa real de transformaciones institucionales, así como de una serie de políticas públicas de gobierno que mejorarán la situación del país.

Es decir, el gran rechazo de julio de 2000 tuvo un carácter mucho más personalizado que programático y estructural. Tal situación, afirmó Flores Olea, ha sido en buena medida una razón de fondo de que hoy la sociedad no reconozca vivir un cambio efectivo de carácter institucional, ni de que realmente aprecie como verdadera la transición por la que se dice pasamos.

Luis Aguilar, de Gerencia Pública SC, señaló que las políticas públicas han dejado su confección autoritaria y actualmente se elaboran conforme a esquemas democráticos, con lo que, por otra parte, queda atrás el populismo.

Por el lado de la economía pública, la elaboración de las políticas ha abandonado el esquema populista en que decayó el modelo desarrollador y hoy se confecciona con el criterio de finanzas públicas sanas, equilibradas y confiables, con acciones e instrumentos que incorporan el principio de no debilitar ni colapsar la capacidad de dirección y regulación económica y social del Estado, concluyó Luis Aguilar. *g*

# La UNAM, primer lugar en el Padrón Nacional de Posgrado

En el país, es la institución con la matrícula más elevada: casi 17 mil alumnos

ROSA MA. CHAVARRÍA

La Universidad refrendó su papel como sostén del posgrado incorporado al Padrón Nacional de Posgrados (PNP), al ocupar el primer lugar tanto en la categoría de Alto Nivel (AN) como en la de Competencia a Nivel Internacional (CNI) por contar con 23 doctorados y 22 maestrías en estos rubros, de acuerdo con el proceso de acreditación SEP-Conacyt que concluyó en enero de este año.

En total, la institución cuenta con 75 programas de posgrado en el PNP. De los 23 doctorados –casi 30 por ciento–, siete son de CNI, lo que representa 40 por ciento en esa categoría, y 16 de AN, 25 por ciento. De las 22 maestrías –20 por ciento del total–, cuatro se ubican en la Competencia a Nivel Internacional, lo que significa 33 por ciento, y 18 en el de Alto Nivel, es decir, 18 por ciento.

Asimismo, se incorporaron al PNP 27 especializaciones; además, tres de sus programas pertenecen al todavía vigente Padrón de Excelencia.

Esto informó Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora general de Estudios de Posgrado, quien precisó que, sin embargo, lejos de estar satisfecha con esta situación, la UNAM realiza todos sus esfuerzos y apoya a diversas instituciones educativas del país para reforzar el posgrado y lograr el crecimiento de este sistema en los ámbitos nacional e internacional.

Por ello, subrayó, a lo largo de la última década la Universi-



Rosaura Ruiz. Foto: Ignacio Romo.

dad ha preparado a uno de cada cuatro estudiantes de maestría y a uno de cada dos de doctorado en el país, lo que le ha permitido aportar 25 por ciento y 50 por ciento de posgraduados, respectivamente.

Ruiz Gutiérrez destacó que la UNAM es la institución nacional con la matrícula más elevada, con casi 17 mil alumnos, y con el mayor índice de graduados al año, tres mil ocho en 2001.

Además, los estudiantes y egresados de posgrado, gracias a su formación, han sido distinguidos con diversos premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

El Sistema Universitario de Posgrado de la UNAM, afirmó, constituye una de las grandes ofertas educativas de América Latina comparable a las de universidades de los países desarrollados, al producir 50 por ciento de las publicaciones mexicanas de proyección internacional y ofrece las condiciones óptimas para la realización de estudios de este nivel.

Su posgrado cuenta con más de tres mil 500 tutores –investigadores de

reconocido prestigio nacional e internacional– en su mayoría adscritos a los niveles más elevados del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Padrón Nacional de Posgrado de SEP-Conacyt, detalló con cifras, incluye a 33 instituciones de educación superior; de éstas, 12 son universidades, ocho institutos, igual número de centros, cuatro colegios y una facultad.

Estas instituciones imparten 82 doctorados, de los cuales el PNP cataloga a 18 como de CNI y a 64 como Alto Nivel; en el caso de las maestrías, las 33 instancias educativas imparten 113 programas incluidos en el padrón, 12 de CNI y 101 AN. En estos rubros se sitúan las 22 maestrías y 23 doctorados de la UNAM.

Indicó que los siguientes tres sitios dentro del PNP los ocupan el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de Posgraduados y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Ruiz Gutiérrez comentó que en octubre de 2001 la Subsecretaría de

Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y el Conacyt convocaron a las instituciones de educación superior del país a presentar sus programas de posgrado al proceso de acreditación para reconocer a los programas de alta calidad.

Comprometida con la alta calidad de la educación, la ciencia, las humanidades y el desarrollo tecnológico, explicó, desde 2000 la Universidad instauró un proceso de autoevaluación de todos sus programas con la finalidad de reconocer problemas, fortalezas y potencialidades.

A partir de este estudio se elaboró el Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM 2002–2006, que incluye 12 programas estratégicos que tratan los principales conflictos del posgrado.

Abundó que el Sistema de Posgrado de la UNAM mantiene una política de mejoramiento permanente, con especial interés en desarrollar vínculos de colaboración nacional e internacional, así como con sectores productivo, social y gubernamental del país.

En la actualidad, este sistema imparte seis posgrados en sede externa, en Instituciones de Educación Superior (IES) de cinco entidades federativas.

Ruiz Gutiérrez señaló que en el contexto internacional la UNAM, por medio de sus programas de posgrado, colabora con nueve universidades de ocho países, cuatro de América Latina y cuatro de otras naciones. En general, participan Bolivia, España, Guatemala, Estados Unidos, Canadá, Alemania y Cuba.

Con el objetivo de generar un Plan Nacional de Desarrollo del Posgrado, la UNAM, en colaboración con el IPN, la UAM, la Universidad Veracruzana y la Universidad Nicolaita de Michoacán y el Cinvestav, constituyeron el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC (Comepo), y cuya presidencia es actualmente responsabilidad de la máxima casa de estudios. *g*

# El Premio Ricardo J. Zevada-Conacyt, al rector Juan Ramón de la Fuente

En su discurso, el rector propuso una política de Estado integral y transexenal de apoyo a las ciencias



Después de la premiación, el rector conversa con alumnos. Fotos: Benjamín Chaires.

ROSA MA. CHAVARRÍA

**E**l rector Juan Ramón de la Fuente propuso la elaboración de una política de Estado integral de apoyo a la ciencia, que sea transexenal para cumplir sus metas y que tenga como principal objetivo la protección de las instituciones que en esta materia ya están en funcionamiento, así como cuidar los recursos humanos que les dan vida.

Con estos importantes factores, precisó, podrán planearse nuevos esquemas de desarrollo; es decir, construir a partir de los logros alcanzados por la sociedad mexicana.

En la ceremonia donde recibió el Premio Ricardo J. Zevada-Conacyt, que le otorgó el Fondo de Estudios e Investigaciones que lleva el mismo nombre del destacado jurista, de manos de Ofelia Alfaro López, secretaria ejecutiva de ese organismo, De la Fuente fue puntual al resaltar que una política de Estado obliga a volver a pensar en grande en materia de ciencia.

Los proyectos científicos trascendentes, las instituciones que hace más de 50 años le dieron extraordinaria fortaleza, vitalidad y vigencia a México, hoy están más fuertes y le dan al país un servicio irremplazable.

Debido a que se pensó en grande, agregó, se creó el Instituto Nacional de Cardiología y el de Nutrición, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) y Ciudad Universitaria, entre otros.

## Instituto de Medicina Genómica en México

Por ello, De la Fuente reiteró su pleno respaldo a la iniciativa para crear el Instituto de Medicina Genómica en México, fundamental para el desarrollo en el país de la ciencia y la medicina en los próximos 25 o 30 años.

Además, este año la Universidad empezará a impartir la licenciatura en ciencias genómicas y se fortalecerán las estructuras del *campus* Cuernavaca para contribuir al desarrollo de la

medicina genómica, aunque para esto se requiere el apoyo del Estado.

En el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, el rector presentó su propuesta de lo que debe ser una política de Estado para la ciencia. Consideró necesario revisar la tendencia histórica de los últimos años y analizarla con objetividad para despersonalizar el debate y la crítica.

De esta forma, advirtió, se constatará que han pasado por lo menos dos décadas en que el avance es lento y no se han definido ni delimitado los objetivos, estrategias y mecanismos para alcanzar las metas, en muchos aspectos determinadas por la experiencia de otros países.

Ante integrantes de la comunidad científica como Lorenzo Gómez Morín, subsecretario de Educación Básica; Jaime Parada, director general del Conacyt, y Ruy Pérez Tamayo, quien hizo la presentación, De la Fuente destacó otro elemento fundamental en una política de Estado en materia de ciencia: la vinculación entre el sistema de ciencia y tecnología y el de educación superior, porque en estas últimas –sobre todo las públicas– es donde se realiza la mayor parte de la actividad científica nacional.

Una política de Estado para la ciencia, incluidas las sociales, las humanidades y las ingenierías, precisó, debe estar sustentada en su financiamiento público.

Dejó en claro que este esquema no se respaldará en un generoso capital privado, sino en el financiamiento público y para ello está el Estado, para destinar recursos a la educación, la cultura, la enseñanza superior y la salud. Ésas son las políticas públicas que justifican el que exista un Estado democrático.

El rector expuso que la ciencia en México no ha acabado de definirse en términos de un interés explícito y sostenido del Estado, capaz de ir más allá de los cambios y las coyunturas que propician que el rumbo se pierda y la brújula oscile sin dirección fija. Por ello, muchos de los esfuerzos no han tenido repercusión ni se han consolidado para lograr mayor continuidad.

# Reunión de la DGACU para presentar el programa 2003



René Drucker, Ruy Pérez Tamayo y José Luis Fernández Zayas.

Sin embargo, subrayó, en los últimos 10 años aumentó en cantidad y calidad la productividad de esta comunidad. Así, informó, en ese lapso se incrementó en más de 70 por ciento el número de publicaciones registradas en los índices internacionales.

## Ciencias sociales y humanidades

De la Fuente aclaró que hablar de ciencia es hacerlo de las físico-matemáticas y naturales, pero también de las ciencias sociales y de las humanidades. Alertó sobre la necesidad de apo-

yar a las ingenierías, disciplinas que enfrentan una grave crisis.

De las nuevas leyes de ciencia y tecnología que hoy enmarcan jurídicamente esta actividad en México, comentó la necesidad de tener un esquema más sencillo y ágil, menos burocrático, donde la comunidad esté representada y sea la única instancia asesora de las políticas gubernamentales.

Al momento de recibir el Premio Ricardo J. Zevada-Conacyt, consistente en un diploma y 200 mil pesos, el rector decidió donar el estímulo económico a Fundación UNAM. *g*



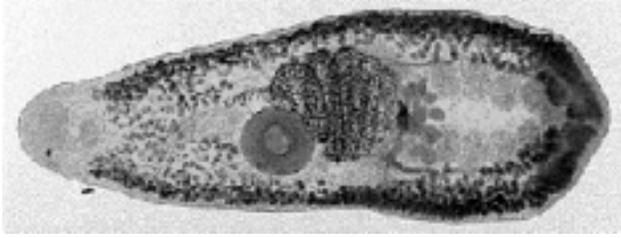
Héctor Fernández Varela, Raúl Béjar y Gilberto Borja.

**E**l 13 de febrero se reunieron en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez los responsables de asuntos estudiantiles de escuelas y facultades, convocados por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), con el objetivo de presentarles y trabajar conjuntamente sobre el programa de actividades para 2003, desarrollado en el marco de la misión de impulsar y enriquecer la formación integral de la comunidad universitaria, para propiciar condiciones extracurriculares que otorguen a los alumnos la oportunidad de apreciar la cultura, estimular su sensibilidad artística, desarrollar su formación cívica, fomentar valores y hábitos para el cuidado de sí mismos y adquirir conciencia sobre la protección del ambiente.

La reunión fue presidida por Alberto Pérez Blas, secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria, quien informó que el programa de la DGACU ofrece grandes oportunidades. Manifestó la importancia de concebir el trabajo institucional con los alumnos y no sólo para ellos. Destacó que es prioritario el reconocimiento de la creatividad estudiantil y respetar el concepto que tienen sobre la Universidad y la vida. Enfatizó la necesidad de interactuar con ellos mediante la generación de una mecánica que trabaje en la discusión de sus visiones y que permita, con apoyo institucional, encontrar respuestas.

Propuso la conformación de un cuerpo colegiado integrado por los encargados de asuntos estudiantiles y la DGACU, con diálogos abiertos e interactivos que permitan encontrar las sugerencias y propuestas para mejorar el trabajo con los alumnos y que construyan una política estudiantil que entienda, comprenda y dé respuesta a las inquietudes y necesidades de los jóvenes.

Como parte de la dinámica de la reunión y con el objetivo de enriquecer el programa de trabajo de manera conjunta, los participantes se integraron en mesas de trabajo para exponer propuestas sobre temas específicos y sugerencias sobre el contenido del programa expuesto, así como puntualizar estrategias que promuevan la participación de los integrantes de cada una de sus comunidades locales en actividades que nutran su formación integral. La relatoría de las conclusiones se sometió a la reunión plenaria. *g*



## Los helmintos, elegantes marcadores biológicos

⇒ 10

## Precaria, la situación de las áreas naturales protegidas

⇒ 12

LA  
A  
G  
A  
D  
E  
M  
I  
A  
  
L  
A  
A  
G  
A  
D  
E  
M  
I  
A  
  
L  
A  
A  
G  
A  
D  
E  
M  
I  
A

Una de las causas, el surgimiento de nuevas cepas resistentes a los medicamentos que hay

## Aumenta la frecuencia de tuberculosis en el mundo

**E**n los últimos años, la tuberculosis ha aumentado su frecuencia no sólo en México y otros países subdesarrollados, sino también en los industrializados, afirmó Clara Espitia Pinzón.

LAURA ROMERO

La integrante del Instituto de Investigaciones Biomédicas mencionó que dicho repunte tiene diversas causas, entre las cuales se encuentra el surgimiento de una serie de cepas resistentes a los medicamentos que en la actualidad hay.

A eso se suma la asociación estrecha de ese padecimiento con el VIH-sida, que se comporta de diferente forma según los países (por ejemplo, hay regiones como África donde la frecuencia es la mayor del mundo, seguida por naciones asiáticas) y que se relaciona con factores de pobreza, como desnutrición y hacinamiento.

Asimismo, la vacuna que existe (llamada BCG, en uso desde principios del siglo pasado) no ha funcionado como debe hacerlo, ya que confiere una protección variable, desde cero hasta 80 por ciento de acuerdo con la región donde se utiliza.

Durante el II Simposio Mexicano de Tuberculosis, organizado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Instituto de Investigaciones Biomédicas, Espitia Pinzón mencionó que las causas por las que la BCG no ha sido suficiente para prevenir la enfermedad causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis* se desconocen, pero algunas de las hipótesis señalan que ha habido muchas variaciones en la cepa vacunal original. Estudios genéticos demuestran esos cambios.

Se piensa que una exposición previa a micobacterias (bacterias del género *Mycobacterium*) del ambiente no patógenas



La enfermedad entre bovinos también se diferencia por región.

para el humano puede modificar la protección que podría brindar la vacuna y que ésta es otra causa por la cual no ha sido exitosa.

Por ello, investigadores de todo el mundo buscan una nueva; algunas de las propuestas son utilizar la misma cepa de la bacteria (BCG), pero modificada genéticamente de modo que sea más eficaz.

También —añadió la científica— en el Auditorio Pablo Zierold Reyes de la Facultad de Medicina Veterinaria, se propone que la inmunización se base en la información genética y en subunidades de vacunas; es decir, en la utilización de algunas de sus partes, como las proteínas o los lípidos.

Además, están utilizándose bacterias de la misma familia que no son patógenas, a las

cuales se les trata de introducir genes de la que sí es patógena de modo que puedan inducir en los individuos la protección contra la tuberculosis.

En todo el mundo ya se ha comenzado la aplicación de algunas de estas vacunas en humanos, aquellas que han mostrado proteger de mejor manera que la BCG en pruebas con ratones y cobayos. De tal modo, se acerca a la posibilidad de tener una nueva, quizá en una década.

Resaltó la importancia de lograr dicha meta porque muchos han estado expuestos a la enfermedad y seguramente están infectados; por fortuna, su sistema inmunológico responde bien y logran mantenerla en un estado de latencia. En algunas otras cir-

cunstances, como el caso de los enfermos con sida, la bacteria sí crece.

En la actualidad, abundó, se utilizan técnicas de biología molecular, como la amplificación del material genético de las muestras de los pacientes, para tratar de determinar en forma más eficiente y rápida la presencia de la bacteria que suele alojarse en los pulmones.

Sin embargo, estas técnicas son algo sofisticadas y requieren de personal experimentado. Apesar de ello, algún día tendrán que usarse de modo generalizado.

En el Instituto de Investigaciones Biomédicas se busca encontrar nuevos y más rápidos métodos de diagnóstico en nivel serológico, cuando se saca sangre de los individuos, para encontrar anticuerpos o proteínas generados en contra de la bacteria. Esto también se hace para la tuberculosis bovina, finalizó.



Las nutrias pueden ser portadoras de la tuberculosis. Foto: Imagen tomada de Internet.

### Tuberculosis bovina

Francisco Suárez Güemes y José Ángel Gutiérrez Pabello mencionaron que el ataque contra ese mal requiere de la colaboración entre especialistas de diferentes áreas y partes del mundo.

Suárez explicó que la frecuencia de esta enfermedad entre bovinos también se diferencia por región. Por ejemplo, en el norte del país, en Sonora y Chihuahua, es bastante baja, de menos de uno por ciento, debido a que el ganado se dedica a la producción de carne y su explotación es abierta. En cambio, en el altiplano, en las cuencas lecheras, la cifra se eleva a 15 por ciento o más, porque los animales están hacinados. En cualquiera de los casos la producción disminuye.

La micobacteria de los animales (*Mycobacterium bovis*) puede transmitirse al humano, de ahí la importancia de la pasteurización o hervido de la leche como medida de prevención.

En México hay una campaña nacional de control de la tuberculosis bovina, que se basa en la prueba de diagnóstico conocida como tuberculina; si el animal ha estado en contacto con el antígeno, aumenta de tamaño el lugar de la inyección. Pero no es lo exacto que se quisiera, precisó.

Por ello, es necesario desarrollar nuevos métodos de diagnóstico, so-

bre todo, baratos. También se necesita un programa integral para que el ganadero recupere el precio de un animal enfermo y que los poseedores de hatos libres de la enfermedad reciban estímulos.

Al mismo tiempo que se toman estas acciones se necesita investigación básica para establecer los mecanismos de patogenicidad y determinar la posibilidad de seleccionar a los animales naturalmente resistentes a la enfermedad, abundó.

Gutiérrez Pabello mencionó que no debe descuidarse que la tuberculosis es el resultado de la interacción entre dos organismos: una bacteria y el huésped (quien padece la enfermedad).

Por ejemplo, en una habitación con 20 personas, hay una con gripe y al estornudar expone a las demás a las partículas virales; pero unos enfermarían y otros no. Eso indica que existe una resistencia natural tanto en humanos como en animales.

En el Laboratorio de Investigación en Tuberculosis Bovina, del Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se intenta encontrar los factores genéticos asociados a esa resistencia, de modo que mediante muestras de sangre sea posible decirle al ganadero cuando cierto animal tiene un patrón de susceptibilidad y mejorar

los hatos sin afectar su productividad.

Se tiene ya un ensayo *in vitro* que hasta el momento da la posibilidad de identificar fenotipos de resistencia. En un lapso de años tal vez pueda encontrarse un mecanismo más fácil para ayudar al ganadero en la selección de sus animales.

### El simposio

En la primera sesión del simposio, John Pollock, del Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural de Belfast, al presentar la ponencia Cell Mediated Immunity and T-cell Responses in Bovine Tuberculosis señaló que la epidemiología de la tuberculosis bovina es complicada porque la infección puede pasar de un animal a otro. En algunos países hay fauna transmisora; por ejemplo, en Nueva Zelanda, la nutria es fuente de infección del ganado; en Irlanda y el Reino Unido son los venados.

En ese sentido, el científico reconocido en el ámbito mundial por sus trabajos en inmunología resaltó la importancia de contar con vacunas eficaces. Hay muchas candidatas; la principal ha sido la BCG, pero existen otras potenciales como las de subunidades.

Hay datos que indican que la BCG puede proteger a los bovinos contra la infección hasta con 78 por ciento de eficiencia. Sin embargo, existen pro-

blemas en el uso de la vacuna en el campo donde no ha tenido éxito. Por supuesto, un mayor entendimiento y estudio ofrece posibilidades de mejorarla y ofrecer opciones.

Asimismo, se cuenta con novedosos antígenos de prueba con mayor especificidad y una mayor comprensión de la importancia de la respuesta innata, agregó.

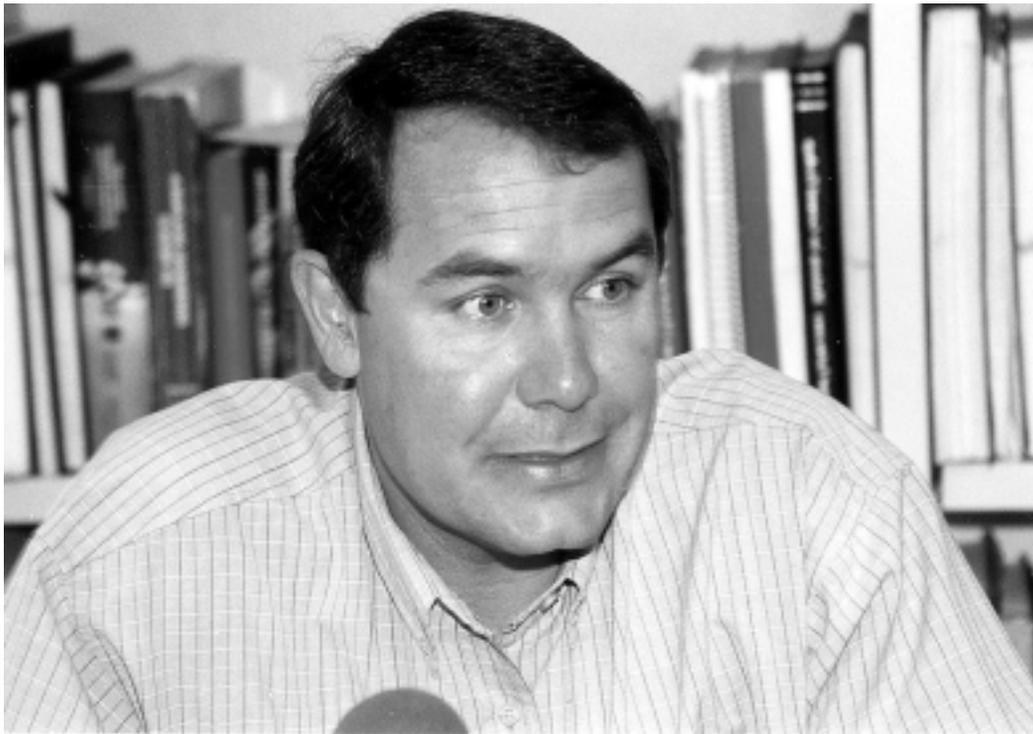
Rogelio Hernández Pando, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición Salvador Zubirán, al hablar de la Utilización de Bacterias Mutantes de M. Tuberculosis como Vacunas en la Tuberculosis Experimental refirió que algunas de dichas mutantes han mostrado actividad protectora; destaca la denominada MCE2, significativamente mejor que la BCG en el estudio en ratas.

Aunque se necesita repetir los experimentos, parece que esta mutante de la familia MCE (*Mycobacterial Cell Entry*) podría utilizarse como vacuna de manera eficiente. En cambio, otras como MCE3 y Fad-26 no sólo no dan protección, sino también permiten que la enfermedad progrese aun más.

Durante la inauguración del simposio, Jorge Cárdenas Lara, secretario general de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, recordó que ese encuentro académico se enmarcó en el festejo del 150 aniversario de la educación veterinaria en México y América. *g*

# Los helmintos, elegantes marcadores biológicos

Gerardo Pérez Ponce de León, del Instituto de Biología, recibió recientemente el Premio de Investigación 2002 en el área de Ciencias Naturales



El especialista dijo que de las aproximadamente cuatro mil 500 especies de vertebrados que hay en México, sólo se ha estudiado 20 por ciento. Foto: Justo Suárez.

PIA HERRERA

**P**or su trabajo relacionado con la descripción de la diversidad biológica que nos rodea, particularmente la vinculada a cierto tipo de parásitos comúnmente encontrados en vertebrados silvestres, incluso en el ser humano: los helmintos, y por su contribución a la descripción de patrones de historia evolutiva y biogeográfica en sistemas parásito-hospederos, Gerardo Pérez Ponce de León, del Instituto de Biología, recibió el Premio de Investigación 2002 en el área de Ciencias Naturales.

Al hablar de dichos organismos, indicó que lo que hace es

poner la información que genera sobre ellos, sus descripciones morfológicas y moleculares, en un contexto evolutivo, y reconstruir la historia de su asociación con los hospederos que parasitan. Asimismo, establece los procesos históricos que determinan los patrones de distribución geográfica de los helmintos que estudia.

Está la hipótesis de que la historia evolutiva de los hospederos está relacionada con la de los parásitos y cuando los hospederos evolucionan o han tenido fenómenos de especiación, los parásitos también, afirmó.

Los helmintos, señaló, son un grupo de parásitos que tiene la característica de tener un aspecto vermifor-

me, es decir, son gusanos. Además, son organismos importantes como indicadores de condiciones actuales y ancestrales, tanto del sitio donde viven como del hospedero al que parasitan; de hecho, son considerados elegantes marcadores biológicos. Los hay de varios grupos; entre ellos, los platelmintos y los nemátodos, como la solitaria y las lombrices intestinales, respectivamente.

Hasta el momento, afirmó Pérez Ponce de León, de las aproximadamente cuatro mil 500 especies de vertebrados que hay en México, se ha estudiado sólo 20 por ciento desde el punto de vista helmintológico, registrándose aproximadamente mil 600

especies de gusanos, aunque estima que deben ser más de ocho mil en total.

Prácticamente cualquier vertebrado tiene, al menos, una especie de helminto que lo parasita; algunos poseen cargas parasitarias de hasta 30 especies de gusanos en diferentes partes del cuerpo: intestino, ojos, cerebro, hígado, según el grupo al que pertenecen, aseguró.

## Especies

En el ámbito mundial, subrayó, no se conoce la cantidad exacta de helmintos que hay; en el caso de los digéneos, se cree que hay alrededor de 18 mil especies descritas en el mundo; en el país, hasta 2000, había registradas 503 especies de éstos en vertebrados silvestres en México.

Las especies de helmintos que llegan a encontrarse en el ser humano en México, dijo, son aproximadamente 25; es obvio que aquí su importancia es más grande porque afectan de manera directa la salud. También causan al hombre otra forma de daño al ocasionar la muerte de animales que sirven de alimento, pues tienen impacto en la economía.

Otro aspecto necesario de considerar es que este tipo de parásitos infecta especies de vertebrados que son consideradas importantes en términos de conservación, como por ejemplo, las tortugas marinas, recalcó.

Cabe señalar que el principal grupo de vertebrados que Pérez Ponce de León estudia es el de los peces de agua dulce, de los que se calcula hay alrededor de 500 especies en México; además, son los más intensamente estudiados en el país.

Para estas investigaciones, resaltó, aplica herramientas modernas que tienen que ver con el uso del cladismo o sistemática filogenética, esto es, la metodología utilizada en la taxonomía contemporánea para describir la historia evolutiva de los organismos en cuestión con el apoyo de los programas de cómputo asociados.

Consiste en utilizar caracteres que pueden observarse en los organismos para reconstruir la historia evolutiva; básicamente emplea caracteres de tipo morfológico, pero desde hace cuatro o cinco años utiliza también marcadores moleculares (secuencia de ADN) con el mismo propósito, manifestó Pérez Ponce de León.

De sus aportaciones, resaltó que ha descrito 23 especies y tres géneros nuevos de helmintos que parasitan a diferentes grupos de vertebrados. Otra, es la descripción de la fauna helmintológica de alrededor de 200 especies de vertebrados, principalmente peces marinos y dulceacuícolas. También ha contribuido con análisis filogenéticos de grupos particulares de helmintos que parasitan a diferentes grupos de vertebrados, por ejemplo, a rodedores, tortugas marinas, peces, etcétera.

El actual curador asociado de la Colección Nacional de Helmintos indicó que, desde el punto de vista de los animales silvestres, es importante reconocer que aún falta mucho por estudiar en cuanto a la diversidad de parásitos albergados por estos organismos.

Por ello, es necesario seguir recolectando y describiendo especies; al mismo tiempo, es fundamental entender las relaciones evolutivas que tienen sobre a otras del mismo grupo, es decir, tratar de describir su historia evolutiva y patrones biogeográficos;

preguntarse por qué infecta a determinado hospedero y por qué está en cierta localidad.

Pérez Ponce de León agregó que el Premio de Investigación 2002, otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias, es un aliciente para continuar trabajando con la misma intensidad y convicción en el estudio de la taxonomía o sistemática.

Sin embargo, consideró que también es un reconocimiento para las personas que han participado en el desarrollo de los proyectos y la gene-

ración de resultados a lo largo de su carrera, que incluye de manera preponderante a sus estudiantes e investigadores, tanto nacionales como extranjeros con los que he colaborado; agregó que también es un reconocimiento para la disciplina que ha cultivado: la sistemática.

Finalmente, destacó que su esposa e hijos han desempeñado un papel trascendental en la consecución de sus logros académicos. *g*

GERARDO PÉREZ PONCE DE LEÓN

## El valor de la sistemática contemporánea

La sistemática es la disciplina de la biología que se encarga del estudio de la diversidad biológica; es decir, es aquella que permite describir la clasificación de los seres vivos. Es también conocida como taxonomía, aunque en la actualidad es preferible el término sistemática que tiene una connotación más amplia e incluye la descripción de patrones de historia evolutiva y biogeográfica.

La UNAM, mediante el Instituto de Biología y de algunas otras dependencias como la Facultad de Ciencias, la FES-Iztacala y el Instituto de Ecología, mantiene una posición de liderazgo en el ámbito mundial en estudios sobre biodiversidad.

Este interés que tenemos los sistematistas por describir y entender nuestro entorno biológico, —poco valorado por científicos de otras disciplinas que ignoran su relevancia—, fue lo que me impulsó, hace ya 20 años, a incorporarme como estudiante de licenciatura a proyectos que desarrollaba el Instituto de Biología. En particular, mi atención primordial se centraba en el conocimiento de los gusanos que parasitan el cuerpo de los vertebrados, incluido el hombre.

Estas criaturas, en su mayoría diminutas, son conocidas con el nombre de helmintos y están de manera frecuente en diferentes órganos de los hospederos a los que parasitan. Desde ese entonces me involucré en proyectos que pretendían describir la fauna helmintológica de algún vertebrado en cualquier región del país.

En 1986 tuve la oportunidad de publicar la descripción de dos especies nuevas de helmintos que infectaban el intestino del pescado blanco del Lago de Pátzcuaro, en Michoacán. Las nombramos como *Allocreadium mexicanum* y como *Capillaria patzcuarensis*. Después de esto, mi fascinación por contribuir en mayor medida a la descripción de especies nuevas creció enormemente y me ha llevado hasta la fecha a describir 23 especies y tres géneros nuevos para la ciencia.

Sin embargo, había algo más. La descripción de una nueva especie lleva implícita una serie de preguntas inherentes a la

historia evolutiva y biogeográfica del taxón y fueron éstas las que determinaron mi interés para desarrollar mi carrera académica; así inició verdaderamente mi desarrollo profesional. Al concluir mi trabajo de tesis doctoral con el estudio del helminto que causa daños al pescado blanco de Pátzcuaro, fui contratado por el Instituto de Biología.

La UNAM, mediante su programa de becas, me otorgó un apoyo económico para realizar una estancia posdoctoral en la Universidad de Toronto, Canadá, entre 1993 y 1994. Esto me dio la oportunidad de aprender el método de la sistemática filogenética o cladística de uno de los parasitólogos y biólogos evolutivos más reconocidos en el ámbito mundial: Daniel R. Brooks.

Preguntas como: ¿por qué una determinada especie parasita a cierta especie de vertebrado?, ¿qué relación evolutiva guarda esta especie con otras del mismo género?, ¿cómo llegó esta especie a la región en donde habita? Dan Brooks me enseñó no sólo las bondades del empleo de este método sino también me mostró el camino para trascender en cuanto a la producción de contribuciones de calidad que lleven todo el rigor científico posible. Casi 10 años después de mi estancia en Toronto, finalmente veo cristalizado ese esfuerzo y empeño que he puesto en la generación de contribuciones científicas de calidad, que me hicieron merecedor al reconocimiento más importante que otorga la Academia Mexicana de Ciencias.

Esto, a su vez, representa un estímulo de enormes dimensiones para continuar trabajando con la misma o mayor intensidad, con el deseo y la convicción de retribuir a la UNAM la confianza y el apoyo que siempre me ha brindado. Este reconocimiento debe ser extensivo también para los estudiantes que han colaborado conmigo a lo largo de estos años, así como para los investigadores nacionales y extranjeros con los que he compartido numerosas experiencias e ideas y que de manera continua enriquecen mi desarrollo como profesional y más

importante aun, como persona.

La UNAM está a la vanguardia en los estudios sobre biodiversidad en el país. La investigación que se realiza en el campo de la sistemática está a la altura de aquella efectuada en países desarrollados, con la ventaja de que nuestro territorio posee una enorme riqueza biológica y es por ello considerado un país megadiverso. La sistemática ha demostrado ser una disciplina fundamental para toda la biología, pues constituye un marco de referencia conceptual importante.

El poder predictivo de las clasificaciones filogenéticas que los sistematistas proponemos nos permitirá entender de mejor manera la diversidad biológica que nos rodea y podremos, a partir de ello, plantear medidas de conservación de los ecosistemas y, a la vez, estaremos en posibilidad de establecer el uso sustentable de los recursos biológicos.

No debemos dejar de reconocer que esto último puede funcionar como un motor de desarrollo de la nación. Mientras más recursos conozcamos, estaremos en posibilidad de utilizarlos de diferentes maneras y es por ello que la tarea del sistematista en términos de la descripción de especies es y será fundamental, y tanto la sociedad como la comunidad científica deberán reconocer la importancia de esto.

Estos recursos están extinguiéndose a una tasa acelerada por la destrucción de los ecosistemas por el hombre; por ello, es imperativo continuar con la tarea de describir la diversidad biológica. El número de sistematistas que se forma año con año en el mundo disminuye dramáticamente. La UNAM, al menos, mediante cuatro dependencias, ofrece todas las posibilidades para formar profesionales de alta calidad en este campo del conocimiento.

El premio que recientemente recibí de manos del Presidente Fox es, en mi opinión, un reconocimiento a mi labor como científico de la máxima casa de estudios y a la importancia que la sistemática contemporánea tiene como una disciplina que debe continuar cultivándose en nuestro país. *g*

# Precaria, la situación de las áreas naturales protegidas

Presentan libro de Carlos Melo, del Instituto de Geografía

**U**na situación precaria y lamentable envuelve a las áreas naturales protegidas de México, lo cual representa un atentado contra la enorme riqueza de los recursos patrimoniales. De ahí que sea impostergable y urgente que el Estado, mediante las autoridades competentes, brinde con actitud responsable a estos recursos un eficiente respaldo, acorde con la importancia biológica y social que su preservación demanda.

La anterior es una de las ideas centrales que Carlos Melo Gallegos, del Instituto de Geografía, señala en su obra *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX*, cuya presentación se efectuó con la participación de María de Jesús Ordóñez Díaz, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

La también profesora de la Facultad de Ciencias señaló que esa obra —organizada en ocho capítulos y con 25 tablas y 13 mapas— es un resumen de la historia de la conservación en México, aterrizándola en su surgimiento, así como en el marco jurídico administrativo. Habla, además, de los antecedentes de las áreas naturales protegidas (ANP) en un contexto internacional.

La historia no ha sido nada sencilla en México, dijo la especialista. Se sabe que ha estado llena de altibajos e inconsistencias, ha tenido etapas de auge, olvido y resurgimiento. En el caso de la última década, se ve un apogeo más formal hacia una conservación, pues se intenta que la investigación científica, legislación y administración trabajen de forma más coordinada.

Ordóñez Díaz hizo especial mención del tema de la tenencia de la

tierra. México, a diferencia de otros países, cuenta con un sistema nacional de ANP, y la tenencia de la tierra es ciento por ciento nacional. En México, más de 55 por ciento de las ANP cuenta con más de dos sistemas de tenencia de la tierra; de éstos, muchos de ellos no caen en la categoría de nacional, con ejidales y comunales.

La cuestión es que, si bien el modelo de nacionalización de tierras ha funcionado para otros países, en México no es la solución, porque toda la tierra ya ha sido propiedad de alguien y está distribuida; muchos de esos 'alguien' son comunidades indígenas.

De hecho, informó María de Jesús Ordóñez, se ve una superposición casi exacta entre las zonas con comunidades indígenas donde se concentra alta diver-

sidad biológica con lugares potencialmente calificables para áreas de protección o que ya han sido propuestos para ser conservadas como reservas o parques.

## Respeto

Óscar Flores Villela, de la Facultad de Ciencias, indicó que el tema de las áreas naturales protegidas en México puede tomarse como una mala broma. Es como aquel que padece pérdida del cabello y alguien le dice que una buena forma de conservarlo es ponerlo en una cajita, indicó.

Dicha idea parece ser la solución que las autoridades correspondientes han tomado para tener una muestra representativa de los ecosistemas del país. Han decretado algunas áreas naturales protegidas pero, a la vez, no se han promulgado leyes claras ni otorgado presupuestos suficientes ni han respetado los decretos o ubicado la administración de las áreas naturales

administrativos que se han dado históricamente con el cambio de secretarías de Estado y departamentos encargados de las ANP, así como presupuestos raquíticos, no han favorecido que se haga un manejo adecuado de estas entidades y mucho menos han servido para inculcar en la cultura nacional la conservación de la naturaleza, aseguró.

Recalcó que en el libro se hace énfasis en que las ANP deben ser importantes para el desarrollo sano del país y hay que ponerles mayor importancia y conocerlas mejor. Lo malo es que dichas publicaciones son una colección de cabellos en una cajita que de seguir las mismas políticas gubernamentales —en el mejor de los casos—, algún día servirán para hacer un bisoñé o una peluca.

Aseguró que es necesario inculcar el aprecio por la naturaleza en la sociedad, y una forma universal de hacerlo es mediante la creación y el respeto a las áreas naturales protegidas, algo que se pone de manifiesto en esta obra que pertenece a la colección Temas Selectos de Geografía, editado por el Instituto de Geografía.

Martha Cervantes Ramírez, del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, resaltó que *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX* representa, en muchos aspectos, la culminación de una larga y fructífera trayectoria en el ejercicio profesional del autor.

No obstante, de estar dotada de un rigor científico, es de fácil lectura, por lo que resultará accesible a una amplia gama de lectores, como geógrafos, ecólogos, biólogos, ambientalistas y público en general, que deseen o requieran información veraz, confiable, exhaustiva y actualizada en relación con las ANP del país, afirmó.

La catedrática agregó que podría decirse que Carlos Melo ha sido uno de los precursores en lograr plasmar en forma integral y objetiva las diversas variables que intervienen en el análisis y propuestas de manejo de las áreas protegidas: localización y elementos fisiográficos, rangos altimétricos y climáticos, diversidad de paisajes, donde se incluyendo la variedad y riqueza florística y faunística, problemática ambiental social y jurídico-administrativa, entre otras. *g*





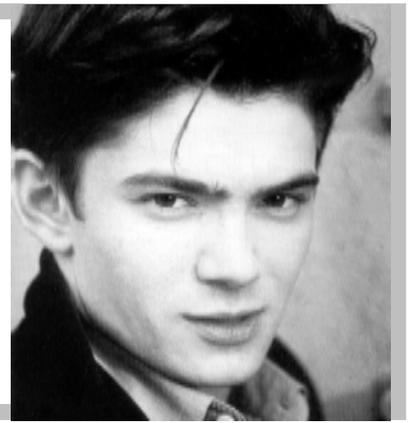
Jornada cultural, en Ontología

⇒ 16

## Conciertos de los hermanos Capuçon

Los dos virtuosos de las cuerdas interpretarán obras de Ravel, Schulhoff, Kodály y Brahms

⇒ 17



# EN LA CULTURA

El cambio de ciudades en la América hispánica, tema de estudio del académico francés Alain Musset

ALFONSO FERNÁNDEZ

**F**rente a las repetidas catástrofes naturales que sucedieron en la época colonial, los españoles que llegaron a la antigua Tenochtitlan prefirieron abandonar las ciudades devastadas por los fenómenos naturales para instalarse en zonas consideradas menos peligrosas, señaló Alain Musset, de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París.

Apuntó que desde tiempos remotos, los habitantes de la Nueva España realizaron una serie de intentos para cambiarse de ciudad. En 1555 se planteó la primera propuesta, después hubo otros proyectos; en 1631 la Real Cédula señalaba que la capital necesitaba mudarse hacia un sitio menos expuesto a las inundaciones.

### 160 núcleos urbanos

En la conferencia Traslado de Ciudades en América Hispánica: un Marco Teórico y Metodológico, que se efectuó en el auditorio del Instituto de Geografía, Musset dijo que hasta la fecha ha estudiado más de 160 núcleos urbanos que han sido trasladados. A partir de estos casos, añadió, puede investigarse de manera global un proceso de urbanización desconocido y establecer comparaciones, tanto en el tiempo como en el espacio.

En el tiempo, porque las primeras ciudades que estudió el especialista francés se trasladaron a fines del siglo XV, como es el caso de la primera ciudad oficial fundada por los españoles: la Isabela, cuyos habitantes emigraron a la actual Santo Domingo. En el espacio, porque sus trabajos abarcan desde el norte de la Nueva España hasta el Cono Sur.

Aclaró que el traslado no quiere decir abandono; se trata de un tránsito con los

## Trasladar las ciudades, afán colonial inconcluso



México-Tenochtitlan.



Federico Fernández y Alain Musset.  
Foto: Ignacio Romo.



La ciudad de México. Fotos: Internet.







Cuzco, capital del reino de Perú.

rituales correspondientes a este proceso de urbanización en el que se conserva el cordón umbilical entre la ciudad antigua y la nueva; es decir, se preserva el mismo nombre, como en el caso de la Antigua Veracruz y la Nueva Veracruz.

La migración a otra región de residencia implica un cambio completo de todos sus pobladores, funciones y materiales para reconstruirla: piedras, vigas, clavos. Es decir, se utilizaron los elementos materiales de la antigua ciudad para edificar una nueva y, para ello, ésta debió destruirse. Además, no sólo se trasladaba la urbe, sino también los privilegios correspondientes a la vieja población, indicó.

El especialista en geografía urbana destacó que entre las causas más importantes de las reubicaciones están: la modificación de un eje económico, los ataques de indios o de piratas, las epidemias y los riesgos naturales.

Por otro lado, explicó que muchas de las ciudades de la América hispánica tenían el título de villa, aunque en la realidad eran pueblos cuyos habitantes vivían en chozas, lo que representó una mayor facilidad para mudarse.

Esta designación se debió a que los españoles consideraban importante pertenecer a una ciudad por el estatuto político que significaba el nombramiento; éste tenía un impacto en la vida cotidiana de sus habitantes. De ahí la necesidad de mantener el mismo nombre de la población antigua, resaltó.

Sin embargo, añadió, el abandono de ciudad puso en tela de juicio la realidad urbana de la sociedad española, ya que aparecieron fracturas internas debido a la existencia de grupos inconformes en mudarse; por ello, se dieron enfrentamientos y conflictos entre los diferentes sectores que compartían el territorio urbano.

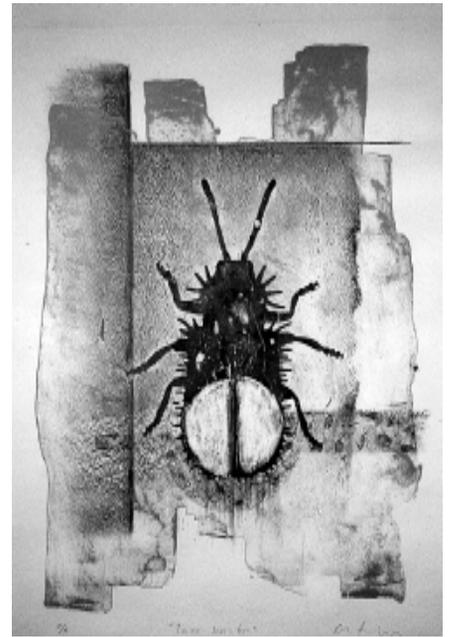
Afirmó que los habitantes que no deseaban trasladarse a una nueva ciudad argumentaban que el proceso significaba un costo elevado que no estaban dispuestos a asumir; además, aseguraban que no podían abandonar lo que consideraban su patria.

Por otra parte, abundó, había un desfase entre las realidades geográficas del Nuevo Mundo y el pensamiento científico de los españoles. Éstos no disponían de los conocimientos suficientes para hacer frente a las limitaciones impuestas por el medio natural. Por ejemplo, no tenían la costumbre de vivir cerca de volcanes o sobre el agua.

Por lo tanto, las nuevas ciudades padecieron las consecuencias de los errores cometidos por la mala elección del paraje donde se fundaron, concluyó. *g*

# Jornada cultural en la Facultad de Odontología

Exponen colectiva de grabado de estudiantes, entre otras actividades



Fotos: Ignacio Romo.

RAÚL CORREA

**E**l director de la Facultad de Odontología, José Antonio Vela Capdevila, convocó a las escuelas y facultades que imparten esta disciplina —así como a instituciones del sector salud— a realizar su mejor esfuerzo para impulsar una cultura bucal en la sociedad, porque ésta merece tener una mayor educación acerca del cuidado y calidad dental.

Al inaugurar la Jornada Cultural de la facultad, organizada en conmemoración del día del cirujano dentista, Vela Capdevila afirmó que en México hace falta establecer una verdadera cultura bucal y la Universidad la promueve, mediante las facultades de Odontología, de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala y sus egresados.

La UNAM, dijo, cuenta con estas tres instituciones de educación en donde se hace un gran esfuerzo por egresar a los mejores odontólogos del país; sin embargo, a este empeño deben unírseles otras voluntades para que la población no sólo reciba campañas de una semana que promuevan la asistencia al dentista dos veces al año, sino trabajar más con los niños en la educación bucal.

En el Auditorio José J. Rojo, Vela Capdevila aseguró que la sociedad mexicana merece tener a los mejores odontólogos y es un esfuerzo que

debe hacerse si se quiere tener mejor salud, ya que por la boca entran las infecciones. "Cuando no se tiene una higiene adecuada y un cuidado de la calidad bucal afecta al organismo".

## Formación y cultura

Acompañado de Javier de la Fuente Hernández, secretario general, y Manuel Lacer y Fernández, secretario de relaciones estudiantiles, el titular de Odontología destacó la importancia que para esta institución universitaria tienen las actividades culturales, debido a que contribuyen en la formación del cirujano dentista.

Luego de destacar el lugar de la cultura en la vida profesional de los egresados de cualquier disciplina, Vela Capdevila reconoció que no vale solamente la formación de las teorías clínicas y de laboratorios. "En lo que se refiere al plan estructural académico, estoy convencido de que un egresado con la calidad con la que ustedes saldrán deberá atender su desarrollo cultural".

En ese sentido, agregó, la Universidad hace un esfuerzo para que tanto alumnos como profesores obtengan una cultura general bien fundamentada. Los universitarios deben aprovechar más la oportunidad que se les brinda para llegar a ser un país realmente más culto, concluyó. *g*

# Conciertos de los hermanos Capuçon en la UNAM

Los hermanos Renaud y Gautier Capuçon (Francia) ofrecerán hoy, a las 20 horas, en la Sala Carlos Chávez, un concierto en el que interpretarán obras de Maurice Ravel, Ervin Schulhoff y Zoltán Kodály. Se presentarán también con la Orquesta Filarmónica de la UNAM en su quinto programa, donde ejecutarán el *Doble concierto para violín y violonchelo*, de Brahms, el sábado 22 de febrero, a las 20 horas, y el domingo 23, a las 12 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

El violinista Renaud Capuçon estudió en el Conservatorio Nacional de Música de París, donde obtuvo el primer premio en música de cámara en 1992; al año siguiente alcanzó el mismo sitio en violín con una mención especial del jurado. Fue alumno de Isaac Stern, y en 1997 lo invitó Claudio Abbado para ser concertino de la Orquesta Juvenil Gustav Mahler durante tres veranos. Ha ofrecido recitales en importantes salas de París, Viena, Amsterdam, Nueva York, Bruselas, Colonia, Birmingham y Atenas.

Renaud Capuçon ha participado como solista en diferentes orquestas, con la batuta de Myung-Whun Chung, Emmanuel Krivine, Charles Dutoit, Ivan Fischer, Daniel Harding y Yoav Talmi.

## Primeros lugares

Nominado Nuevo Talento del Año 2001 por Victoires de la Musique en Francia, el violonchelista Gautier Capuçon ha obtenido los primeros lugares en la Academia de Música Maurice Ravel, en Saint Jean de Luz; en el Concurso André Navarra, en Toulouse, y el segundo premio en el Concurso Inter-

Los dos virtuosos de las cuerdas se presentan hoy  
en la Carlos Chávez



Renaud Capuçon. Foto: DC.

Interpretarán obras de Ravel, Schulhoff,  
Kodály y Brahms

nacional de Violonchelo en Christchurch (Nueva Zelanda). Hizorecientemente una gira por Francia, Suiza y Alemania con la Orquesta de Cámara de Europa. Ha tocado al lado de Martha Argerich, Daniel Barenboim, Yuri Bashmet, Michel Dalberto, Hélène Grimaud, Jean-Yves Thibaudet y Lilya Zilberstein.

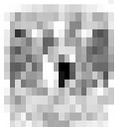
Originarios de Chambéry, Francia, Renaud y Gautier Capuçon frecuentemente se presentan juntos; interpretan música de cámara al lado del pianista Frank Braley, con quien también ya realizaron una grabación. Renaud utiliza un violín Stradivarius de 1721 que fue propiedad de Fritz Kreisler. Por su parte, Gautier toca un violonchelo Matteo Goffriller de 1701.

En esta ocasión, el programa que ofrecerán en la Sala Carlos Chávez se compone de la *Sonata para violín y violonchelo*, de Maurice Ravel (1875-1937); el *Dúo para violín y violonchelo*, de Ervin Schulhoff (1894-1942), y el *Dúo para violín y violonchelo, opus 7*, de Zoltán Kodály (1882-1967).

El concierto de Renaud y Gautier Capuçon tiene un costo de 150 pesos. Los conciertos del programa 5 de la OFUNAM del sábado 22 de febrero y domingo 23 costarán 150, cien y 60 pesos. Las localidades están disponibles en las taquillas de las salas con 50 por ciento de descuento a estudiantes y maestros en general, trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inaplen con credencial actualizada.

Informes en el teléfono 5622-7113 y en la dirección <http://musica.unam.mx> g

DIFUSIÓN CULTURAL



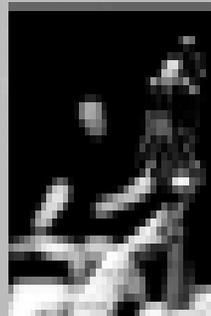
# Cartelera semanal

20 de febrero



¡Jornada de actividades culturales! 20 de febrero y <http://www.cultura.gub.yuc.gov.mx>

## OFUNTA



### OFUNTA 2

Ensayo de Ofun, música tradicional Yucateca, con los Cuarteto Capatzen, músicos de la Orquesta Sinfónica para visitar y grabar en la Feria del Libro de Mérida.

Miércoles 20 de febrero y viernes 21 de febrero

9:00 am, 10:00 am y 6:00 pm. Entrada libre. Lugar: Sala de Exposiciones y Conferencias del Hospital General de Mérida.

**Salvador Escobedo**  
Centro Cultural Universitario, Mérida Yucatán 2003.

## Conciertos Internacionales



**RUSSIA**  
Ensayo de concierto con el Cuarteto Capatzen, músicos de la Orquesta Sinfónica para visitar y grabar en la Feria del Libro de Mérida.

**USA**  
Ensayo de concierto con el Cuarteto Capatzen, músicos de la Orquesta Sinfónica para visitar y grabar en la Feria del Libro de Mérida.

Concierto de cámara de María Ligia Rodríguez. Sábado 22 de febrero 2003.

Concierto de cámara de Rodríguez, María Ligia Rodríguez. Sábado 22 de febrero 2003.

**MEXICO**  
Ensayo de concierto con el Cuarteto Capatzen, músicos de la Orquesta Sinfónica para visitar y grabar en la Feria del Libro de Mérida.

Ensayo de concierto de María Ligia Rodríguez y María Rodríguez. Sábado 22 de febrero 2003.

Ensayo de concierto de María Rodríguez y María Rodríguez. Sábado 22 de febrero 2003.

**Salvador Escobedo**  
Centro Cultural Universitario, Mérida Yucatán 2003.

## LOS UNIVERSITARIOS

El Festival Universitario de Mérida que José Luis Martínez y Claudia Escobedo presentan en colaboración con el Centro Cultural Universitario y el Centro Cultural de Yucatán. El Festival Universitario de Mérida que José Luis Martínez y Claudia Escobedo presentan en colaboración con el Centro Cultural Universitario y el Centro Cultural de Yucatán.



## LA CUESTA

(El Festival Folclórico de Yucatán y Mérida)

El Festival Folclórico de Yucatán y Mérida que José Luis Martínez y Claudia Escobedo presentan en colaboración con el Centro Cultural Universitario y el Centro Cultural de Yucatán.

**Salvador Escobedo**  
Centro Cultural Universitario, Mérida Yucatán 2003.

IN YUCATÁN

TEATRO



\*Documento de 10% a estudiantes en general, UNAM a INIEM

## Convocatorias para concurso de oposición abierto para plazas académicas

⇒ 22

## Disposiciones para los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios

⇒ 20

O  
N  
O  
R  
E  
B  
I  
E  
N  
O  
G

Al tomar posesión, José Narro señaló que se fortalecerá la calidad académica de la facultad

ROSA MA. CHAVARRÍA

**A**l tomar posesión como nuevo director de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, para un periodo de cuatro años, José Narro Robles expresó su compromiso abierto y frontal para poner en práctica proyectos y acciones que favorezcan el desarrollo de esa dependencia universitaria en beneficio de su comunidad, de la institución y del país.

Enrique del Val, secretario general de la Universidad, le dio posesión del cargo e informó que la Junta de Gobierno lo designó anoche en sustitución de Alejandro Cravioto, a quien le agradeció las importantes aportaciones realizadas durante su gestión.

En nombre del rector Juan Ramón de la Fuente, Enrique Del Val manifestó el apoyo de la Rectoría a Narro Robles para que desarrolle con eficacia el interesante plan de trabajo presentado a los miembros de la Junta de Gobierno.

Subrayó que Medicina recibe a un hombre íntegro y cabal, a un universitario pleno. Con su llegada a la dirección de esa facultad, dijo, vienen momentos buenos e importantes.

Por su parte, José Narro indicó que la facultad se ha distinguido a lo largo de toda su historia por sus aportaciones a la medicina mexicana.

Dijo ser depositario de una tradición centenaria: 425 años a partir del establecimiento de la primera cátedra, 170 de la creación de ciencias médicas y orgullo del último siglo.

Prometió que su gestión favorecerá la comunicación entre los sectores de su comunidad y estimulará el desarrollo académico de la dependencia universitaria.

## Con los alumnos, el principal compromiso



Una alumna de Medicina felicita a José Narro por su nuevo cargo. Foto: Francisco Cruz.

Aclaró que estos propósitos sólo podrán lograrse si el trabajo es conjunto: del personal académico en general y de los estudiantes, con quienes se tiene el principal compromiso, porque para ellos es el trabajo a desarrollar.

El fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Medicina, puntualizó, no puede darse en abstracto; tampoco se trata de un simple hecho declaratorio, sino que se atenderán aspectos concretos.

El nuevo titular de Medicina aseveró

que no se dejará de lado ninguna de las áreas sustantivas de la función que tiene encomendada. La docencia es el compromiso central, expuso, pero continuará el impulso de manera fundamental a la investigación.

Reiteró el apoyo de la facultad al rector y, sobre los trabajadores, comentó que será respetuoso de sus derechos y les pidió sumar su esfuerzo en esta tarea. "No hay encargos menores, todos somos responsables". g

## CIRCULAR N° SA/C/001/03

ASUNTO: Disposiciones aplicables para los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en sus diversas modalidades.

**A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES**

Nos permitimos hacer de su conocimiento, diversas disposiciones que deberán observar las Entidades y Dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2003, con independencia de su ubicación, en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR EXCEPCIÓN:**

Con base en el punto 3.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, las adquisiciones, arrendamientos y servicios, deben adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

No obstante lo mencionado en el párrafo que antecede, previo dictamen favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad\* o del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que corresponda\*\*, será posible realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, cuando se dé alguno de los supuestos que se comprenden en el punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Universidad, los cuales se describen a continuación:

**I.** El Contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

\* Con base en el Numeral CUARTO, Punto 6 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el Punto 2.5.6 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Punto 3.7 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

\*\* Con base en el punto 3.3 del Manual para la Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, cuando la Entidad o Dependencia cuente con tal Órgano.

**II.** Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados;

**III.** Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el Procedimiento de Licitación Pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;

**IV.** Se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al proveedor que hubiere resultado ganador en una Licitación. En estos casos, la Dependencia o Entidad podrá adjudicar el Contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la

diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento;

**V.** Se realicen dos Licitaciones Públicas que hayan sido declaradas desiertas;

**VI.** Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada;

**VII.** Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados, semovientes y bienes usados. Tratándose de estos últimos, el precio de adquisición no podrá ser mayor al que se determine mediante avalúo que practicarán las instituciones de crédito o terceros habilitados para ello, conforme a las disposiciones aplicables;

**VIII.** Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones que autorice expresamente el Rector;

**IX.** Se trate de adquisiciones, arrendamientos o servicios cuya contratación se realice con campesinos o grupos urbanos marginados y que la Dependencia o Entidad contrate directamente con los mismos, como personas físicas o morales;

**X.** Se trate de adquisiciones de bienes provenientes de personas que, sin ser proveedores habituales, ofrezcan bienes en condiciones favorables, en razón de encontrarse en estado de liquidación o disolución, o bien, bajo intervención judicial;

**XI.** Se trate de servicios profesionales prestados por una persona física, siempre que éstos sean realizados por ella misma, sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico;

**XII.** Se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes;

**XIII.** El objeto del Contrato sea el diseño y fabricación de un bien que sirva como prototipo para producir otros en la cantidad necesaria para efectuar las pruebas que demuestren su funcionamiento. En estos casos, la Dependencia o Entidad deberá pactar que los derechos sobre el diseño, uso o cualquier otro derecho exclusivo, se constituyan a favor de la UNAM, o

**XIV.** Se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, fisicoquímico o bioquímico, para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren debidamente autorizados."

Se hace notar que, para que proceda la excepción a Licitación Pública, con base en alguno de los supuestos

antes citados, es necesario que la justificación a que se refiere el punto 4.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, que se remita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM o al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios según corresponda, cumpla con las formalidades que la propia disposición establece.

#### **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS:**

En adición a lo señalado en el apartado anterior y con el objeto de agilizar los procedimientos de adjudicación para las Entidades y Dependencias Universitarias, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, están facultadas para realizar adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa o de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin necesidad de sujetarse al de Licitación Pública, bajo su responsabilidad, siempre y **“cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establezca anualmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo”**.

En cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que competen al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México \*, autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 17 de enero de 2003, los montos que deberán observar todas las Entidades y Dependencias Universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2003, con independencia de su ubicación.

#### **Montos para cada uno de los Procedimientos Adjudicatorios aplicables en adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra:**

**1º.- Hasta \$260,000.00, ADJUDICACIÓN DIRECTA**, la cual podrá realizarse en dos modalidades, en los siguientes términos:

**a) Hasta la cantidad de \$50,000.00**, la Entidad o Dependencia requirente, puede realizarla contando con una sola cotización.

**b) De más de \$50,000.00 y hasta \$260,000.00**, se debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse el contrato respectivo a la oferta solvente, con precio **más bajo** de entre las tres. Se hace notar que, cuando no sea posible contar con las tres cotizaciones, en virtud de presentarse alguna de las hipótesis contempladas en el punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, deberá elaborarse la Justificación respectiva; en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusivamente de la propia Entidad o Dependencia, que la misma sea procedente y que se encuentre integrada en el expediente correspondiente.

\* Con base en el numeral CUARTO, punto 5 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM y los numerales 2.5.5, 3.2 y 4.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**2º.- De más de \$260,000.00 y hasta \$2'000,000.00, deberá tramitarse mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, en el cual se deberán elaborar las bases del concurso, seguir las formalidades requeridas para la

licitación pública (con excepción de la convocatoria), contar cuando menos con tres propuestas técnicas susceptibles de evaluación, adjudicando a la oferta solvente con precio **más bajo**, si al menos dos de ellas cumplen técnicamente, con base en lo dispuesto en el punto 4.4 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

**3º.- De más de \$2'000,000.00, deberá tramitarse mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA**, sujetándose a las formalidades requeridas para este procedimiento en la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.

*En los montos antes descritos, no está considerado el importe del Impuesto al Valor Agregado.*

#### **COMPETENCIA:**

Para la aplicación de los procedimientos indicados, tendrá que observarse en general, lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM y en particular, las siguientes disposiciones:

**I.- Todas las Entidades y Dependencias Universitarias serán competentes para llevar a cabo ADJUDICACIONES DIRECTAS**, excepto cuando se trate de compras al extranjero en cuyo caso, de conformidad con el punto 2.7 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que tramitarse directamente por la Dirección General de Proveeduría.

**II.- Cuando se trate de los Procedimientos de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS**, la Dirección General de Proveeduría, será la competente para tramitarlos, en los siguientes supuestos:

**a)** Si la Entidad o Dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y/o

**b)** Se trate de compra al extranjero.

Para el procedimiento previsto en el inciso II, las requisiciones tendrán que ingresarse ante la Dirección General de Proveeduría, con la cotización del proveedor sugerido y una relación de al menos dos proveedores más cuando sea posible, que suministren el bien que se pretende adquirir, arrendar o el servicio a contratar, a quienes estará obligada a invitar la Dependencia citada, al implementar el procedimiento adjudicatorio respectivo, para tal finalidad.

Cuando la Entidad o Dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y se trate de adquisición, arrendamiento o contratación de servicios de índole nacional, tendrá la facultad de instrumentar los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitaciones Públicas.

Para que proceda la adjudicación, en todos los supuestos antes descritos, tendrá que contarse con suficiencia presupuestal para tal finalidad.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta Circular, se deja sin efecto la Circular N° SA/012/02, de fecha 18 de julio de 2002, suscrita por quienes signamos la presente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Cd. Universitaria, DF, enero 31 de 2003  
**DR. DANIEL L. BARRERA P.**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM**  
**C.P. RAÚL ROBLES SEGURA**  
**CONTRALOR DE LA UNAM**

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Apoyo y Difusión de la Investigación. Departamento de Difusión Cultural y apoyar a proyectos de investigación, con sueldo mensual de \$6,825.13, con número de registro 02268-60 y de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener grado de licenciado en Historia o preparación equivalente.
- Haber trabajado un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en publicaciones.

De Conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

● Formulación de un Plan de Desarrollo de Educación Continua en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas para el Departamento de Difusión Cultural.

- Réplica oral sobre el punto anterior.
- Pruebas teóricas que demuestren conocimientos en la organización de actividades de Difusión Cultural.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Copia de la documentación probatoria que acredite el currículum.

En la secretaría académica de la dependencia se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y lugar en que deberán entregar el trabajo mencionado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de febrero de 2003  
El Director  
Doctor Vicente Quirarte Castañeda

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$10,589.88 y con número de plaza 61135-22, para trabajar en el área de Fisiología del Sueño, del Departamento de Fisiología, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Fisiología;
2. Exposición escrita del tema: Fisiología del sistema endocrino del aparato digestivo, del programa de estudios de la asignatura de Fisiología, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores, y
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre "El papel de los endocannabinoides en la regulación del sueño", de acuerdo con el siguiente objetivo.

Conocer la función de los receptores de cannabinoides, el efecto de los cannabinoides en el sueño, el efecto de la modificación del ciclo sueño-vigilia sobre los receptores de cannabinoides, y la función de la anandamida y de la oleamida en el ciclo sueño-vigilia.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Pruebas escritas: crítica del programa y exposición escrita del tema señalado en la prueba 2.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$8,176.07 y con número de plaza 61525-45, para trabajar en el área de Técnicas de Biología Tisular del Departamento de Biología Celular y Tisular, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1. Someterse a examen teórico-práctico sobre:
  - Procesamiento de muestras para microscopía electrónica de transmisión, inmunohistoquímica e histoquímica enzimática, y
  - Obtención, digitalización y edición de imágenes a partir de piezas macroscópicas, diapositivas, negativos y preparaciones histológicas.
2. Proponer proyectos de Atlas Digital de Biología Celular y Tisular y Atlas Digital de Anatomía Patológica, que pueda ser útil para alumnos de la carrera de Medicina.
3. Interrogatorio acerca de la relación entre la Biología Celular y Tisular y la Anatomía Patológica.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$6,825.13 y con número de plaza 12454-33 para trabajar en el área de Inmunoparasitología en el Departamento de Microbiología y Parasitología, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
- c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Someterse a examen teórico-práctico acerca de las siguientes técnicas:
  - Inoculación y mantenimiento de cepas de *Hymenolepis nana* en animales de laboratorio;
  - Obtención de larvas de *Toxocana canis*, así como elaboración de antígenos de sus diferentes estadios de desarrollo, y
  - Elaboración de antígenos de larvas de *Taenia solium*.
- Interrogatorio sobre pruebas serológicas y su aplicación en el diagnóstico serológico.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de febrero de 2003  
El Director  
Doctor José Narro Robles

## Facultad de Ingeniería

### División de Estudios de Posgrado

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área Eléctrica, con número de plaza 11178-60 y sueldo de \$9,160.41, de acuerdo con los siguientes

#### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área Eléctrica: Reconocimiento de patrones y Bases de datos.
- Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área Eléctrica, en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área Eléctrica, ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Eléctrica.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Currículum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá

presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

**Nota:** Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

\* \* \*

Secretaría de Servicios Académicos

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Secretaría de Servicios Académicos, con número de plaza 55158-84 y sueldo mensual de \$6,204.70, de acuerdo con los siguientes

#### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

1. Prueba escrita relativa a la presentación de un trabajo escrito sobre el análisis del sistema operativo adoptado como parte del aseguramiento de la integridad y seguridad de la información en el Sistema de Titulaciones de la Secretaría de Servicios Académicos.

2. Prueba escrita relativa a la presentación de un proyecto de un sistema de comunicación que permita satisfacer los requerimientos de acceso al Sistema de Titulaciones de la Secretaría de Servicios Académicos.

3. Presentación oral de los dos puntos anteriores.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Currículum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

**Nota:** Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de febrero de 2003  
El Director  
M en C Gerardo Ferrando Bravo



Listas, las escuadras pumas para disputar el título en Intermedia

⇒ 27



Falleció Carlito Peters, exjugador y extécnico de Pumas

Fue de los pocos entrenadores que dirigió en dos etapas distintas al conjunto del Pedregal

⇒ 26

S  
E  
T  
E  
R  
O  
E  
P  
O  
E  
D

Casti, Palillo, Ulises, Elmer y Toshka, los pumas que han acompañado a los universitarios

JAVIER CHÁVEZ/DIEGO ÁLAMO

Desde la década de los 40, cuando Roberto *Tapatio* Méndez decidió cambiar los mote de Osos y Canarios que por años llevaron los atletas universitarios por el de Pumas, este felino –*Felis concolor*, su nombre científico– originario de América se convirtió en el mote de batalla que por más de medio siglo han portado con orgullo los deportistas de todas las disciplinas que se practican en la UNAM.

En los enfrentamientos de antaño, los universitarios veían a la clásica mascota del Politécnico –un burro blanco– paseándose por los partidos y ellos no podían presumir de contar con una mascota real por obvias razones.

Fue en 1947 cuando una familia duranguense donó al equipo un puma de aquellas latitudes. El famoso *Casti* fue la primera mascota que hizo su aparición en el clásico de fútbol americano de ese año, que ganó la horda dorada 32-14. Su nombre fue en honor al centro universitario, Guillermo Castilleja, entonces capitán de Pumas.

Los hermanos Eduardo y Gustavo *Pato* Patiño, jugadores pumas, se encargaron del cachorro *Casti*; fueron tales los destrozos que hizo en su casa de la colonia Del Valle que fue trasladado a la entonces Escuela Nacional de Veterinaria y Zootecnia, en San Jacinto, cerca de Tacuba, donde –según la revista *Zas*– en 1956 se convirtió en el terror de las demás especies que

## Rugidos de una pasión: 56 años de mascotas universitarias

ahí habitaba e inclusive cuenta que una noche devoró a dos burros.

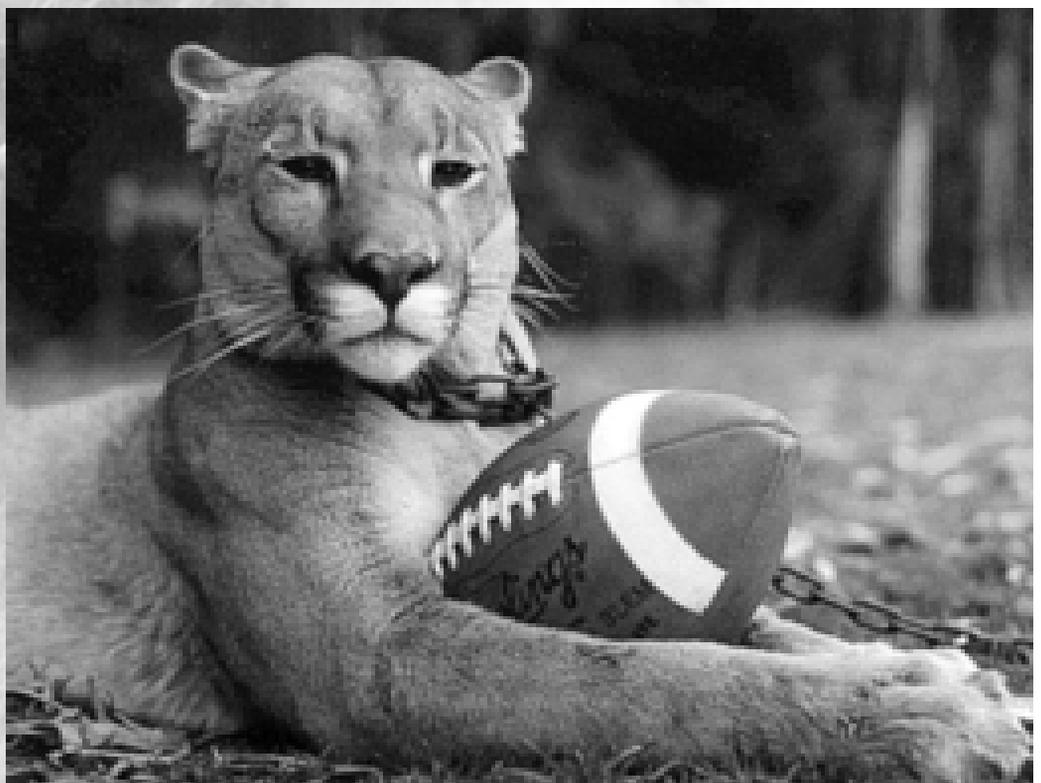
En 1949, la UNAM decidió enviar a *Casti* al zoológico de Chapultepec; en los días de partido regresaba a los encuentros para acompañar a los deportistas. En 1952, *Casti* estuvo en la inauguración del Estadio de CU, donde Pumas derrotó 20-19 al Poli; su última aparición como mascota fue en el duelo Poli- Universidad de 1954, cuando Pumas ganó 34-12.

Durante cuatro años los universitarios carecieron de mascota; fue en 1959 cuando el famoso porrista universitario Luis Rodríguez *Palillo* trajo a la Universidad un

nuevo ejemplar –regalo del entonces regente de la ciudad de México, Ernesto P. Uruchurtu–. El puma fue bautizado con el nombre de *Palillo*, en honor al entusiasta estudiante de preparatoria.

De esta segunda mascota se recuerda que cuando vivía en Veterinaria una vez se escondió detrás de uno de los camiones que tenía la facultad, se quedó dormida y cuando arrancó el camión una llanta le atropelló una pata, motivo por el cual durante el clásico de 1962 el felino cojeaba visiblemente, lo que causó la temura de los universitarios y la burla de los de guinda y blanco.

Este puma murió en 1965; acompañó al



Toshka y su incomparable belleza. Foto: Raúl Sosa.



**Casti, primera mascota, apareció en 1947.**  
Foto: Libro Pumas.

**Ulises, segunda mascota universitaria.** Foto: Arturo Álvarez.



igual que su dueño a los universitarios en memorables partidos y hoy se le puede ver en el Salón de la Fama del Fútbol Americano de México, donde, disecado, resguarda los tesoros de los jugadores universitarios que allí se encuentran.

En 1966, Miguel Leal Gutiérrez, bodeguero de La Merced, fue de cacería a Michoacán. Ahí cazó a una puma, la cual, herida de muerte, se refugió en su cueva. Ya moribunda, protegió con el cuerpo a sus dos cachorros: un macho y una hembra. El macho se convirtió en la tercera mascota puma.

Los dos cachorros y el cadáver de la madre los trajeron al DF a la casa de Leal Gutiérrez, en la colonia de Los Doctores, quien curtió la piel de la puma que sirvió de cobijo al par de huérfanos. El bodeguero llevó a ambos animales a un veterinario, que en esa época cobró 10 mil pesos por salvar a los pumitas. Ante la escasez de dinero, el bodeguero optó por la hembra, pero el veterinario la sobremedicó y falleció a los pocos días.

Agustín Ugalde, exjugador de Ciencias Química-Veterinaria, relata la historia: "Sólo con té de hierbabuena con leche prácticamente revivió al felino, el cual con el tiempo se volvería inseparable en los partidos de los equipos universitarios, en los juegos de Intermedia, en varios clásicos,

hasta 1972, donde la verdad, rememora Ugalde, le perdió la pista".

Fue bautizado con el nombre de *Ulises* y símbolo de Pumas desde 1967 hasta 1972. De él hay dos anécdotas. Ambas las narra Ugalde:

– En 1969 *Ulises* fue portada del diario *La Prensa*. Sucede que el animal vivía en la azotea de la casa del bodeguero. Convivía con un pastor alemán que era más bravo que el mismo felino. Un día, unas niñas se treparon a la azotea y jugaron con los animales. Una de ellas se lastimó con el collar de alambre del puma. El papá demandó a *Ulises*. Lo llevaron a la Procuraduría y ahí la licenciada que atendió el caso, indultó al animal... Eran otros tiempos, con eso de la posesión de animales. Ahí estaba, en los separos. Un fotógrafo le sacó una foto que al día siguiente apareció en un diario, con la cabeza: "Ulises se declara inocente".

Algunos periódicos amarillistas mencionaron que había atacado a la niña, situación desmentida por su dueño, Leal Gutiérrez. "Eso jamás sucedió; *Ulises* es incapaz de agredir a nadie. Seguramente la niña lo molestó y el animal, juguetón como siempre, quiso acariciarla... Si quieren castigarlo o lo encuentran culpable, que lo encarcelen en el zoológico de Chapultepec". *Ulises*,

quien estaba desdentado y sin garras, fue absuelto por la juez y regresó a casa.

Al año siguiente –continúa Ugalde– la familia que lo tenía nos habló preocupada: *Ulises* se había escapado de la azotea y andaba en la calle. Fue a la colonia Doctores con otros jugadores. Temíamos que hubieran llamado a la policía y lo hubieran baleado, pero sucede que en la calle de Doctor Norma hay varias cantinas. Nos asomamos en una y ¡sorpresa! todos los parroquianos estaban pegados a la pared, mientras *Ulises*, sobre la barra, lamía el líquido de unas cervezas. Lo agarramos y lo llevamos de vuelta a casa.

Después de 1972, los equipos universitarios rentaron a los hermanos Gurza, famosos domadores por la cantidad de animales que poseían y que aportaban para las películas, los ejemplares utilizados en los encuentros que disputaban.

Fue en 1984 cuando el entonces rector Octavio Rivero Serrano adquirió para la Universidad un puma argentino, decomisado en una aduana. La Facultad de Veterinaria aún no contaba con un lugar para tener al felino, por lo que el nuevo puma vivió en el zoológico de Aragón mientras se construía un espacio idóneo.

Luego de dos años en Aragón, El *Pibe* –como se le conoció por su origen

argentino– cambió de residencia y su nueva guarida fue el Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal (CEIPSA), en el entonces recién adquirido rancho de San Miguel Topilejo. Se le buscó una pareja con los Gurza. La hembra que llegó al rancho fue *Maya*. Tardaron en reproducirse porque la pubertad en estos felinos es relativamente tardía, comentó Javier Valencia, coordinador del centro.

La primera camada llegó en 1988. Fue una pareja de cachorros a quienes se les llamó con los nombres mixtecos *Milú* y *Vendi*, macho y hembra, respectivamente. Al año siguiente, el par de pequeños fue cambiado al parque ZOO Fair por una joven felina de cuatro años, ya domesticada, a quien nombraron *Toshka*.

*Pibe* y *Maya* tuvieron una camada más antes de ser entregados al Zoológico de Aragón. Procrearon a *Elmer*, puma que estuvo de 1990 a 1998 en la UNAM: su nombre hacía honor al irritable personaje de caricatura. A este felino se le recuerda por su temperamental carácter, por ser un felino gruñón y feroz que compartió algunos años con *Toshka*, con la cual jamás logró aparearse. La UNAM donó a *Elmer* a un programa de reproducción en Querétaro.

Desde su llegada a la Universidad, *Toshka* ha tenido una agenda ajetreada. Ha atestiguado verdaderas hazañas del deporte universitario, entre ellas, el campeonato de Pumas en 1991.

Vivió con *Cóndores* dos campeonatos nacionales (1990–91), asistió a 12 clásicos Poli-Universidad y uno que nunca olvidará es el de 1992, donde a pesar de que los universitarios perdieron 38-13, acompañó ni más ni menos que al legendario Roberto *Tapatio* Méndez, durante la ceremonia de medio



**Elmer, el feroz puma que acompañó algunos años a Toshka.** Foto: Raúl Sosa.



**Palillo, aún puede admirarse en el Salón de la Fama del Fútbol Americano de México.** Foto: Raúl Sosa.

tiempo en la que se develó el busto que, en honor del *coach*, está dentro del Estadio Olímpico Universitario.

*Toshka* ha recorrido casi todos los *campi* universitarios, lugares en donde levanta el ánimo y el sentido de pertenencia de los alumnos a su *alma mater*; sin embargo, no sólo ha estado en las instalaciones de la institución. *Toshka* acompañó y sufrió junto a Águilas Reales en el campo sintético del Lago de Guadalupe del Tec de Monterrey durante la semifinal de la Conferencia Nacional en 1995 cuando fueron descalificados en tiempo extra. Regresó una semana después con Guerreros Aztecas a lograr un campeonato más para la Universidad, durante la final que ganó ante Borregos Salvajes.

**El puma, símbolo de los universitarios, es un felino que habita en toda América; según datos oficiales de la oficina de Vida Silvestre de la Semarnat, las distintas variedades de este férido –tres en México: Tolteca, Peninsular o Mayensis y Sonorense– aún no entran en la Norma Oficial de Especie en Peligro de Extinción y abundan en las regiones montañosas del continente, aunque la variedad existente en Florida se vio amenazada por el uso indiscriminado de pesticidas**

También ha estado presente en las ceremonias de abanderamiento de los contingentes auriazules que han asistido a Olimpiadas y Universiadas Nacionales. Su labor ha ido más allá del aspecto deportivo y ha acompañado a muchas generaciones universitarias en las tradicionales fotos donde ha participado, como una alumna más.

La puma *Toshka*, heredera de años de tradición historia, puede presumir de tener atrás de ella a un sinnúmero de especialistas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: José Luis Dávalos, representante de la Universidad ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del resguardo de la puma; Dulce María Brussetts y Javier Valencia, encargados de su atención médica; este último por años ha seguido la historia de los pumas en la Universidad.

A sus 18 años de edad, *Toshka* es una puma madura –estos felinos viven en promedio 20 años– y difícilmente podría tener por primera vez una cría, así que su incomparable belleza sólo podrá ser recordada mediante fotografías.

En este sentido, Luis Dávalos ya está en pláticas con gente de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para la adquisición del nuevo heredero de una tradición de 56 años en la Universidad. Afortunadamente esta historia seguirá escribiéndose por muchos años más.

# Falleció Carlito Peters, exjugador y extécnico de Pumas

Fue de los pocos entrenadores que dirigió en dos etapas distintas al equipo de la UNAM

RODRIGO DE BUEN

**C**arlito Peters, que fue jugador y entrenador de Pumas, falleció el sábado 15 de febrero, en Sao Paulo, Brasil. Peters –junto con Ángel Papadópolos, el húngaro Arpad Fekete, Miguel Mejía Barón y Hugo Sánchez– fue de los pocos técnicos que dirigió en dos etapas distintas a Pumas de la UNAM.

Llegó a México en 1961 para enrolarse en las filas del equipo Oro. El siguiente año fue de gran actividad para Carlito pues pasó al Universitario, donde jugó su primer partido el domingo 5 de agosto, ante el Irapuato. En ese mismo año combinó su actividad como jugador y entrenador de Pumas, meses antes de la llegada de Renato Cesarini a la dirección técnica.

El brasileño se desempeñaba como defensora y, tras su retiro, fue nombrado entrenador de la escuadra felina a mediados de 1974; seis meses después, el 16 de enero de 1975, renunció al cargo y lo relevó Arpad Fekete.

Carlito Peters trajo a México a jugadores importantes como Spencer Coelho y Evanivaldo Castro *Cabinho*; además, fue asesor de Bora Milutinovic en el campeonato que obtuvieron los auriazules de la Copa Interamericana en 1981; formó parte del cuerpo técnico del yugoslavo en el proceso rumbo al Mundial México 86 junto con Mario Velarde y Miguel Mejía Barón.

El brasileño también dirigió en México a Puebla, Tampico, León, Tigres y Toluca.

g



De pie, primero de izquierda a derecha, Carlito Peters. Foto: Club Universidad, AC.

JAVIER CHÁVEZ

La historia de los conjuntos universitarios en la categoría Intermedia es rica; basta recordar los múltiples campeonatos de la escuadra de preparatoria que entrenaba Ernesto *Agapito* Navas. Después, Ciencias Químicas, al mando del *coach* Delmiro Bernal, hizo época a finales de los años 70, al arrebatarse el título al aguerrido equipo politécnico de la Vocacional 2.

Años más tarde, con Manuel Neri en los controles, Búhos de Derecho dio el cetro a la Universidad, mismo que revalidó Escorpiones Rojos de Ingeniería del *coach* Alfonso *Desalmado* García, en la década de los 70. Otro equipo de mucha tradición en esos años fue Arquitectura.

En la década de los 80, Leopards de la Prepa 8 y Guerreros—hoy Vaqueros—de Prepa 5 se proclamaron campeones de sus grupos, con lo que aumentaron los campeonatos universitarios en la antecámara de la Liga Mayor.

Referencia obligada de la Intermedia universitaria fue el equipo de Vietnamitas de la Prepa 9, que revolucionó el fútbol americano con el cariño

# Listas, las escuadras pumas para disputar el título en Intermedia

En 2003, los tres equipos buscarán de nuevo coronarse en sus conferencias y revivir la tradición

a sus colores y que le redituó en infinidad de batallas ante su acérrimo rival: el conjunto de Águilas Blancas, con quien vivió verdaderos clásicos.

Poco después Búfalos de Economía—posteriormente de Contaduría—se convirtió en la carta fuerte de la Intermedia universitaria y en el semillero más importante de los equipos pumas.

En los años 90, los equipos universitarios de Intermedia fueron superados por los conjuntos de instituciones privadas; sin embargo, Pumas estuvo cerca mediante Demonios de la ENEP Aragón, que en 1995 se llevó el subcampeonato en la conferencia Juan Álvarez y el campeonato obtenido por Osos de la ENEP Acatlán en la *Sapo* Mendiola al año siguiente. En 1997, Vietnamitas regresó al campeonato de la conferencia *Teco* Sandoval.

Luego de una sequía de triunfos, Pumas Oro retomó la senda coronándose en su grupo en 2002. Sin embargo, no logró culminar su excelente campaña, pues cayó en la final de la conferencia ante Frailes del Tepeyac.

Luego de una pausa de tres meses, todo está listo para que comiencen nuevamente las acciones de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) y es la categoría Intermedia la que pondrá en marcha las tacleadas este 2003.

El primer duelo que involucra a uno de los tres conjuntos universitarios que buscarán el cetro en esta categoría será el que escenificarán Pumas Azul, que compiten en la división III, Conferencia Manuel Ortiz, ante Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el sá-

bado 22 de febrero, a las 12 horas, en el Estadio Roberto *Tapatío* Méndez, de Ciudad Universitaria.

Los azules llegarán al duelo luego de sucumbir en su tercer y último encuentro de preparación 15-0 ante Mastines de la Metropolitana.

Una semana después, el viernes 28, en Toluca, el renovado equipo de Pumas Acatlán visitará en difícil encuentro a Potros Salvajes de la Autónoma del Estado de México, al poner en marcha la campaña en la división II, conferencia César Luque.

Al día siguiente, en Guadalajara, Pumas Oro visitará a las 12 horas a Carneros de la capital tapatía, también en la división II, conferencia *Sergio* Elorza.



UNAM

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Lic. Armando Labra Manjarrez**  
Secretario de Planeación  
y Reforma Universitaria

**Lic. Alberto Pérez Blas**  
Secretario de Servicios a la  
Comunidad Universitaria

**Dra. Arcelia Quintana Adriano**  
Abogada General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación  
Social

**Lic. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

# Gaceta

**Mtro. Enrique González Casanova**  
Director Fundador

**Lic. Ma. Areli Montes Suárez**  
Directora de Gaceta UNAM

**David Gutiérrez y Hernández**  
Subdirector de Gaceta UNAM

**Roberto Gutiérrez Alcalá**  
**Hernando Luján**  
Coordinadores

**Redacción**  
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,  
Olivia González, Rodolfo Olivares,  
Cynthia Uribe, Arturo Vega y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,611



## Se inaugura el nuevo terminal Sistema Argentino de Alojaje

El nuevo terminal del Sistema Argentino de Alojaje (SAA) se inauguró el día 15 de mayo de 2010 en el Hotel de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. El nuevo terminal cuenta con una superficie de 1.500 metros cuadrados y está equipado con tecnología de punta para la gestión de reservas y el control de la calidad del servicio.

El nuevo terminal del SAA es el resultado de un proceso de modernización que comenzó en el año 2008. El nuevo terminal cuenta con una superficie de 1.500 metros cuadrados y está equipado con tecnología de punta para la gestión de reservas y el control de la calidad del servicio.

